

cho en Julio y Julio-Agosto, parte de las cuales son reventas de especuladores europeos.

El mercado sigue afirmándose y los embarcadores de Java piden 10s. 4/2 d. c. f. para embarque en Agosto Septiembre.

Se recibieron esta semana 32,000 toneladas en los puertos del Atlántico. Co motivo de las fiestas no se tomaron para refinar más 28,000 toneladas, de manera que hay un aumento de 4,000 toneladas en las existencias.

Los arribos provienen de: Totalistas Cuba 22,078 Puerto Rico 2,374 Antillas menores 4,986 Brasil 2,474 Filipinas 2,474 Java 1,378 Varios 1,378

Refinado.—Ha estado en muy buena demanda, pero es más notable aún las grandes entregas que se han hecho por cuenta de contratos anteriores, y cuya cifra excede con mucho a las ventas de esta semana.

Temperatura.—La semana se califica de calorosa en todo el territorio de la República, expresando el informe de Pinar del Río que el calor ha sido sofocante durante el día, si bien refrescándose algo por las noches; lo que también se dice ocurrió en el E. de Santa Clara (Hatuey), en donde las amanecidas fueron bastante frescas.

Ventas anunciadas del 1º al 8 de Julio: 600 toneladas centrifugas de Puerto Rico, por velero en puerto, a 4c., del costado, entregado en Boston.

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vaya a San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

CONSEJO PROVINCIAL Ayer no celebró sesión esta Corporación por falta de quorum. El lunes será.

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y hacen el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Tabaco.—Se sigue escogiendo con buen rendimiento en tercios, en la provincia de Pinar del Río, habiéndose formado 341 de ellos en la semana, en Guanajay. También se continúa efectuando activamente esa operación en Santa Clara, siendo buena la rama que para el efecto se lleva ahora á esa ciudad.

Frutas menores.—Están en buenas condiciones en general, en todas partes, desarrollándose satisfactoriamente; y los que se recolectan están dando buen rendimiento. Se prepara terreno para nuevas siembras en muchos puntos; y el tiempo es beneficioso á las que se han hecho ya, y á las que se continúa haciendo. Los boniatos en el término de Cárdenas, siguen dañados por el insecto Tetusa.

Informes diversos.—Del ganado vacuno no hay informe de enfermedades más que en los terrenos en la provincia de Santa Clara, en donde se dice que siguen muriendo por la bacera, que se presenta con síntomas muy distintos; y en Puerto Príncipe, que se dice ocurren algunos casos de carbunco. En caballar continúa reinando mortandad en toda la costa N. de la primera de estas provincias; y hace extragos, también, en la de Matanzas, una epidemia que según el parecer del Secretario de la Junta provincial de aquella, es el carbunco esencial, opinando que debe combatirse con la vacuna que se emplea para prevenir y curar el carbunco sintomático en las reses. El ganado de cerda se halla bien en todas partes, menos en los términos de Mantua y Pinar del Río (ambos de la provincia de este nombre), en los que hace extragos la pintadilla, que se está combatiendo, en ellos, con el suero del doctor Gómez.

Los pastos son abundantes. En Manzanillo han desembarcado en estos días cuatro cargamentos de ganado vacuno y caballar, de Venezuela y Galveston en buen estado de salud.

EL TIEMPO Y LAS COSECHAS

Del Boletín de la Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas, correspondiente á la semana que terminó el 9 de Julio, tomamos lo siguiente:

Lluvias.—Ha predominado el tiempo despejado, en general, en esta semana, con lluvias moderadas y bien distribuidas, producidas por las turbonadas propias de la estación. Los vientos reinantes han sido del 1º y 2º cuadrantes en las tres provincias occidentales, fijo del SE. en la de Santa Clara, del E. Hojo en Puerto Príncipe, con brisete fuerte de esa misma dirección en su región SE. (Guayabal); y flojos del N. en el SW. de la de Santiago de Cuba.

En Santa Clara se califican de lluviosas, si bien informa que la cantidad de agua caída allí no ha hecho más que quitar el polvo que ya se formaba. La total recogida en el pluviómetro de esta Estación Central solo asciende á 6.1 mm. (0.24).

Temperatura.—La semana se califica de calorosa en todo el territorio de la República, expresando el informe de Pinar del Río que el calor ha sido sofocante durante el día, si bien refrescándose algo por las noches; lo que también se dice ocurrió en el E. de Santa Clara (Hatuey), en donde las amanecidas fueron bastante frescas.

Ventas anunciadas del 1º al 8 de Julio: 600 toneladas centrifugas de Puerto Rico, por velero en puerto, a 4c., del costado, entregado en Boston.

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vaya a San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.

CONSEJO PROVINCIAL Ayer no celebró sesión esta Corporación por falta de quorum. El lunes será.

CONVIENE PREVENIRSE Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y hacen el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Tabaco.—Se sigue escogiendo con buen rendimiento en tercios, en la provincia de Pinar del Río, habiéndose formado 341 de ellos en la semana, en Guanajay. También se continúa efectuando activamente esa operación en Santa Clara, siendo buena la rama que para el efecto se lleva ahora á esa ciudad.

Frutas menores.—Están en buenas condiciones en general, en todas partes, desarrollándose satisfactoriamente; y los que se recolectan están dando buen rendimiento. Se prepara terreno para nuevas siembras en muchos puntos; y el tiempo es beneficioso á las que se han hecho ya, y á las que se continúa haciendo. Los boniatos en el término de Cárdenas, siguen dañados por el insecto Tetusa.

Informes diversos.—Del ganado vacuno no hay informe de enfermedades más que en los terrenos en la provincia de Santa Clara, en donde se dice que siguen muriendo por la bacera, que se presenta con síntomas muy distintos; y en Puerto Príncipe, que se dice ocurren algunos casos de carbunco. En caballar continúa reinando mortandad en toda la costa N. de la primera de estas provincias; y hace extragos, también, en la de Matanzas, una epidemia que según el parecer del Secretario de la Junta provincial de aquella, es el carbunco esencial, opinando que debe combatirse con la vacuna que se emplea para prevenir y curar el carbunco sintomático en las reses. El ganado de cerda se halla bien en todas partes, menos en los términos de Mantua y Pinar del Río (ambos de la provincia de este nombre), en los que hace extragos la pintadilla, que se está combatiendo, en ellos, con el suero del doctor Gómez.

Los pastos son abundantes. En Manzanillo han desembarcado en estos días cuatro cargamentos de ganado vacuno y caballar, de Venezuela y Galveston en buen estado de salud.

ESPAÑA JUNIO.

La exportación de obras artísticas He aquí el articulado del proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes, según nos anunció oportunamente nuestro correspondiente telegráfico en Madrid, para que no salgan de España los tesoros artísticos que aunque pertenecían á particulares no dejan de ser por eso parte integrante del patrimonio nacional.

Artículo 1º El Estado atenderá cuidadosamente á la conservación de las obras de arte, procurando no salgan de territorio español.

Art. 2º Son obras de arte, para los efectos de esta ley, los monumentos arqueológicos, esculturas, pinturas, inscripciones, libros, códices, manuscritos, monedas, medallas, trajes, tapices, grabados, cerámica, armas, instrumentos y cuantos objetos arqueológicos puedan servir de algún modo para ilustrar la Historia ó perpetuar el recuerdo de acontecimientos gloriosos.

Art. 3º Las obras de arte serán objeto de libre transacción en el territorio nacional.

Art. 4º Los propietarios de obras de arte no podrán sacarlas fuera del territorio español sin autorización especial del Ministro de Instrucción Pública, quien no podrá concederla sin el previo favorable informe de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. La Corporación ó particular que infringiere este precepto será castigado con el pago del triple del valor del objeto exportado.

Art. 5º Cuando el Estado denegase la autorización, adquirirla para sus Museos la obra de arte, previo el pago del precio que se fijará por el Ministerio de Instrucción Pública, teniendo en cuenta la tasación que harán las Corporaciones antes citadas, y que será parte de todo informe denegatorio.

Art. 6º El Ministro de Instrucción Pública podrá autorizar la exportación temporal de las obras de arte cuando lo estimase oportuno y previas las garantías que considere necesarias para asegurar su conservación, y que han de reintegrarse al territorio nacional.

Art. 7º Quedan exceptuadas de las prescripciones de esta ley las obras de autores vivos y las reproducciones, que serán objeto de libre tráfico y podrán ser exportadas.

Art. 8º Queda autorizado el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para dictar las disposiciones encaminadas al mejor cumplimiento de esta ley.

En Italia rige desde hace años una ley análoga al proyecto que precede, y aún más severa que ésta, pues el propietario de obras artísticas clasificadas como parte de patrimonio nacional, no tiene el recurso de que el Estado las adquiera en el caso de que un extranjero desee adquirirlas.

Dispensario "La Caridad." Suplico á las personas generosas y caritativas, que no olviden á los niños pobres que concurren diariamente al Dispensario "La Caridad." Necesitan leche condensada, arroz, harina de maíz y alguna ropita usada. Allí desayunan todos los días más de 100 niños, que sólo tienen lo que el pueblo de la Habana les regala. Ahora el Dispensario auxilia con alimentos y medicinas á muchos niños de la "Casa del Pobre." No olviden al Dispensario, calle de la Habana esquina á Chacón, Palacio del Obispo.

DR. M. DELFIN. Comisión de Ferrocarriles Acuerdos tomados por la Comisión en la Junta celebrada el día 12 del actual: Aprobar á los F. C. del Oeste los planos para la construcción de un desviadero en el R. 181 de su línea, por cuenta del Sr. Fermín Piñón. Acceder á lo solicitado por el Sr. Zulzeta y Ruiz de Gamiz por sí y á nombre de sus hermanos para prolongar tres kilómetros del chuchón denominado "Guerrero" en la línea de Cárdenas y Júcaro.

Resolver la queja del Alcalde Municipal de Colón contra el F. C. de Matanzas por haber tapado dos alcantarillas en el sentido de que á dicha Empresa no puede considerarse responsable de las inundaciones ocurridas en el pueblo de Céspedes.

Aprobar á los F. C. U. de la Habana, el plano de ampliación de su actual almacén de retornos en la Estación de Villanueva.

Declarar caducado el derecho que le fué reconocido á The Havana & Jamaicas E' y Cº para llevar á cabo la construcción y explotación de un Ferrocarril.

Quedar enterada del informe de la Inspección General, sobre falta de capacidad de los coches de 2ª clase de los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre Villanueva y Santiago de Cuba.

Desestimar la solicitud del Ayuntamiento de Güines sobre establecimiento de guarda barreras por los F. C. U. de la Habana en los lugares en que dicha línea atraviesa caminos en las poblaciones de Güines, Guara, Melena, San Nicolás y Catalina, por entender que el acuerdo sobre velocidad de los trenes á su paso por poblado, hace innecesario el establecimiento de dichas barreras.

Aprobar á la Cª de los F. C. U. de Cárdenas y Júcaro un proyecto de tarifa reducida y Reglamento para el cobro del uso exclusivo de los carros que se destinan al transporte de cañas de las fincas correspondientes á las zonas de dicho F. C.

Aprobar á la Cª del F. C. de Puerto Príncipe y Nuevitas la modificación de los itinerarios que actualmente rigen en dicha Empresa.

Dar traslado á The Cuban Electric E' y Cº de una comunicación de la Secretaría de O. P. relativa al mal estado en que se encuentran las canales con que dicha Cª atraviesa la calle del Santuario entre Máximo Gomez y la iglesia de Ragla, cuyas canales destruyen el pavimento de la referida calle, concediéndole 15 días para que informe sobre dicho particular.

SESION MUNICIPAL DE AYER 15 La sesión municipal de ayer que presidió el Alcalde, doctor O'Farrill, se redujo al despacho de 150 expedientes de cobros que fueron declarados partidas fallidas, y á la resolución de otros 4 sobre plumas de agua, etc.

Movimiento Marítimo EL BUENOS AIRES vapor correo español salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, á las cuatro de la tarde, de ayer lunes.

ASUNTOS VARIOS. EN PALACIO Los Representantes señores Leyte Vidal, Nodarse y Vivanco, visitaron ayer tarde al señor Presidente de la República, con el cual estuvieron cambiando impresiones acerca de la paga del Ejército.

Después de haber oído los deseos que en este caso animan al señor Presidente de la República, los Sres. Vivanco y sus acompañantes se manifestaron conforme con ellos por sí, por considerarlo lo conveniente que será para el país el que al ejército se le pague de una sola vez, aun cuando para realizarlo haya que hacer una bonificación á favor del Estado.

LO DEL CONSEJO Según habíamos anunciado oportunamente, la Comisión del Consejo estuvo ayer tarde en Palacio ó hizo entrega al señor Estrada Palma de la solicitud que también hemos publicado ya. El señor Estrada Palma prometió á los señores del Consejo, estudiar el asunto y resolverlo con arreglo á los preceptos legales.

MULTADOS Los Jueces Correccionales del 2º distrito de esta ciudad y el de Mariano han multado en \$10 moneda americana al Sr. Toribio Ramos Izquierdo y doña Rosario Montero Delgado, por franquear correspondencia con sellos usados.

AUTORIZACIONES El señor Presidente de la República ha concedido autorización á los señores Truffin y Compañía para construir un muelle y otras obras en el litoral de la bahía de Matanzas, zona militar del Castillo de San Severino.

Así mismo ha sido autorizado el señor don Enrique Madiedo, vecino de Mariano, para construir un terraplén y baños en la playa del citado pueblo.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS Esta corporación celebrará sesión ordinaria el domingo 17 del corriente, á la una de la tarde, en el local del Dispensario de la Liga, Esobar 205.

Desinfección de las casas de empeño y rastros, por el Dr. Jorge L. Dehoguez. Correspondencia. Asuntos varios.

Correspondencia. Asuntos varios.

Este producto inventado en la Barbada en cuya isla se conoce con el nombre de "Molasciat", ha dado satisfactorios resultados en todos los países á los cuales se exportó.

Ya han salido para Nueva York 300 sacos de bagacillo, con un peso de 16,500 kilos y un valor de 450 pesos.

Los CERTIFICADOS DEL 5º CUERPO Nos participa el general Pedro Betancourt, el próximo día 20 del corriente se trasladará á Matanzas para continuar allí el reparto de los certificados del Ejército correspondientes al 5º cuerpo.

Asimismo nos participa el general Betancourt que ya están en su poder los certificados de los fallecidos en campaña, pertenecientes también al 5º cuerpo, y que en la misma forma anterior dará principio el reparto.

En el Vedado, calle 19, esquina á D, se vacuna todos los sábados, de tres á cinco, gratuitamente.

UNA SÚPLICA Suplicamos á los asociados de "La Casa del Pobre" que no hagan que los

cobradores den dos ó más viajes para la cuota con que contribuyen. Por este motivo no hemos puesto cuota fija, sino lo que cada asociado pueda y quiera dar á la presentación del cobrador.—El Tesorero.

ESCUELAS DE VERANO La Superintendencia general de Escuelas ha autorizado la creación de dos Escuelas Normales de Verano en esta provincia, una en la Habana y en Güines la otra.

En armonía con las precedentes autorizaciones la Superintendencia Provincial ha hecho los siguientes nombramientos: Para la Escuela Normal de la Habana, Director: don Manuel Aguiar. Secretario: Rómulo Noriega y Tesorero: don Domingo Frades.

Para la de Güines, Director: señor don Manuel Fernández Valdés, Secretario-Tesorero: el señor don Rodolfo Gómez, y auxiliar el señor don Félix Rousselle.

Será Director de la Escuela Práctica, anexa á la Normal de la Habana, el señor don Victoriano Vido, y Director de la misma clase de Güines, el señor don Alfredo Gravas Badía.

Las Normales empezarán á funcionar el día 25 de este mes, terminando el curso el día 20 de Agosto.

La Normal de esta ciudad, se establecerá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, y la Escuela Práctica será instalada en el local de la Escuela pública sita en Belascoain y Virtudes.

PATENTES Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se han hecho las inscripciones de las siguientes patentes nacionales:

Al señor don Santiago Iruleta, por "Unas canales de chapas de hierro galvanizada, sin soldaduras ni varillaje."

Al señor don Andrés Martínez, por "Una válvula automática adaptada al fondo de los cubos para extraer de los pozos ú otros recipientes cualquier clase de líquido."

Al señor don J. L. de Almagro, apoderado del señor Phillip Hiende, Chicago, por "Mejoras en resortes de fricción."

Al señor don J. A. Springer, apoderado del señor J. A. Springer, por "Un nuevo y útil procedimiento de fabricar productos de la caña de maíz, de la caña de azúcar y otras cañas medulosas análogas."

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE ANOS se importa en Cuba, es el de PONS & Ca., Cuba 61,

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

Wichert & Gardiner para señora Pons & Ca. para jóvenes y hombres. Dorsch Bull-Dog y otras unidas al nombre de PONS & Ca. Packard para jóvenes y hombres.

BIOGENO (Energizador de vida) Esencia vital. Poderosísimo reconstituyente. Tónico por excelencia. PREPARADO POR EL FARMACEUTICO ABDON TREMOLS. La causa de todas las enfermedades es la falta de vida en el organismo: el BIOMIENTO, con lo que se goza de la más completa salud.

LA CERVEZA TROPICAL —ES— ACRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba.

Ojen JOAQUIN BUENO MALAGA Esta antigua y acreditada marca, que goza de merecida supremacía sobre todas las demás conocidas, se halla de venta en el almacén de los señores Romagosa y Comp., únicos y exclusivos importadores en esta Isla.

Portentosa Transformación Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente. La transformación maravillosa de un ser endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la EMULSION DE SCOTT LEGITIMA.

